



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARAR DESIERTO DISPOSICIÓN DI-2025-17-GCABA-HNJTB

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX.2025.1531190-GCABA-DGAYDRH Y DI-2025-17-GCABA-HNJTB Y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Cerrado General del Expediente mencionado en el visto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Asistencia 31A con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Mediante Di-2025-17-GCABA-HNJTB por la jubilación de la Dra Ana Maria Baez CUIL-27-11734563-2. RESOL-2024-2541-GCABA-SSGRH de fecha 04/10/24.

Que por acta se informa que cumplido los plazos de inscripción para concursar el mismo no se han presentado postulantes por dicho motivo se da por finalizado el mencionado concurso.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA”
DISPONE:**

Art.1°.- Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Asistencial 31A con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019.Anexo I Art .5

Art.2°.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Art. 3°.- Publíquese, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

-